TRANSPORTE DE CARGA Y COMBUSTIBLES MIRMAC s.a.

Azogues-Ecuador.

Azogues, 24 de febrero del 2010

Señor
GEOVANNY XAVIER CAJAMARCA CUJI
ACCIONISTA DE MIRMAC S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que:

1.- TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES MIRMAC S.A., con domicilio en la cantón AZOGUES, provincia del CAÑAR, se constituyo jurídicamente el 11 de febrero del 2010, mediante escritura celebrada en la Notaría Tercera del cantón Azogues del Dr. Washington Sánchez Calero y, aprobada por la Intendencia de Compañías del Austro, con resolución N.- SC.DIC.C.10.0121, e INSCRITA en el Registro Mercantil del mismo lugar, bajo el # 30, el 23 de febrero del 2010.

2.- En la cláusula segunda del citado contrato, Usted ha sido designado GERENTE de la entidad para un período de dos años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Azogues.

3.- En virtud de su cargo ejercerá la representación legal, judicial extrajudicial de la Compañía.

4.- Al pie de esta notificación se dignara aceptar su función para los fines que importen derecho.

Particular que informe para los fines consiguientes.

Atentamente,

Sr. RUBEN ANTONIO LOJA BANEGAS
PRESIDENTE DE MIRMAC S.A.

GEOVANNY XAVIER CAJAMARCA CUJI, con cédula única N.- 030175337-2, ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA ENTIDAD EN CITA, JURANDO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE EN BASE AL ORDENAMIENTO JURIDICO DE RIGOR.

Atentamente,

SR. GEOVANNY XAVIER CAJAMARCA CUJI.

Azogues , 24 de febrero del 2010

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AZOGUES
El título que antecede, queda inscrito con
(los) No. (s) 32 en el
(los) Registro (s) de Mercantil
Azogues, a 26 de Febrero de 2010
Dr. César Izquierdo Pinos
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON AZOGUES
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON AZOGUES - INTERINO
Registro de la Propiedad del Cantón Azogues